



ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE BIOLOGÍA CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 18:00 HORAS, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunidos por parte de la Universidad Rey Juan Carlos el coordinador PAU y miembro de la comisión redactora de la materia de Biología con los profesores/as de los institutos y colegios que imparten esta materia o les representan, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Información general sobre la PAU en la web de la URJC.
2. Valoración de los resultados de la materia de Biología en la convocatoria PAU del curso 2024-2025 y EvAU anteriores.
- 3.- Información sobre normativa aplicable en la PAU 2025-2026.
- 4.- Estructura y contenido de la prueba de Biología para la PAU 2025-2026.
5. Ruegos y Preguntas.

En relación con el punto 1, se mostró la información de interés publicada en la web de la URJC y cómo acceder a la misma.

En relación con el punto 2, destacar que se pusieron en perspectiva los resultados de la PAU 25-26 en ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria, mediante el análisis de los datos de todo el periodo de EvAU 17-24 y PAU 2025. Este análisis se centró en los siguientes aspectos: evolución de la nota media de Biología respecto a la nota media de la convocatoria correspondiente en la URJC; relación entre porcentaje de aptos en Biología y número de aptos en la URJC; evolución de la nota media de Biología en la URJC comparada con el resto de las universidades públicas madrileñas; relación de la nota media de Biología en la URJC con otras asignaturas STEM en la URJC.

Se hizo una interpretación de cada gráfica, ofreciendo como conclusión final que en las ediciones de 2023 y 2024, la mayor optatividad **NO** ha sido una ayuda para mejorar la nota media de Biología, que ha caído considerablemente. Así pues, **no queda claro** si la competencialidad ha sido la causa de la bajada de la nota media de Biología en esta edición, o es que se sigue arrastrando la tendencia observada desde la prueba de 2023.



Se planteó cómo revertir esta tendencia observada, revisando qué se podía y qué no se podía hacer: Aunque en el futuro puede haber modificaciones implementadas por las autoridades educativas, **NO podemos** alterar el temario, ni el diseño de la prueba, ni evitar la competencialidad que en próximas ediciones de la prueba se irá incrementando progresivamente desde el 20% obligatorio actual hasta el 100%. **SI podemos** usar como herramientas la colección de exámenes de años anteriores para preparar la prueba y el documento de orientaciones para enfocar el desarrollo de la asignatura, además de insistir al alumnado en la necesidad de preparar adecuadamente la asignatura con vistas a la prueba.

En relación con el punto 3, se indicó la principal legislación vigente aplicable (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE de 6 de abril de 2022), Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM de 26 de julio de 2022) y **Real Decreto 534/2024, de 11 de junio (BOE 12 de junio de 2024)**; se aclararon los conceptos de pregunta cerrada, semiconstruida y abierta, siendo las preguntas competenciales de este último tipo. Se recalcó que este año la competencialidad mínima quedaba en el 20%, siendo en otras comunidades del 30%. Se mantiene la optatividad mínima en un 50%, pero en Biología se respeta el 80% de la convocatoria de PAU 2025. Se advirtió que en las preguntas regulares podría haber apartados transversales entre bloques.

En relación con el punto 4, se informó sobre la estructura del modelo de examen (y los futuros repertorios), con especial atención a la pregunta competencial obligatoria. Se indicó que mantiene la misma estructura que en la prueba PAU 2025, salvo que modelos y repertorios este año se elaboran de forma que la estructura permita siempre una **calificación múltiplo de 0,1 puntos** en los distintos apartados. Además, se indica que los todos los gráficos en los repertorios de examen serán en blanco y negro, aunque en el modelo puedan aparecer a color. Se aclararon además las deducciones por faltas de ortografía. Se recordó que el documento de orientaciones al programa de Biología para la prueba de PAU 2025-2026 se encuentra adjunto al modelo de examen de la PAU 2025-2026, publicado por la URJC en su página web.



En relación con el punto 5, por parte del profesorado hubo diferentes preguntas, a destacar las siguientes:

Pregunta acerca de la respuesta de la pregunta 2B del modelo de este año. Indica una profesora que, a su entender, la presión osmótica está descrita en sentido contrario al que debería ser. Se solicita por mi parte como Coordinador que me escriba un correo al respecto para poder elevarlo a la Comisión de Biología.

Otro profesor comenta que, como en las preguntas hay más competencialidad que no sólo la pregunta competencial obligatoria, los 90 minutos se podían quedar cortos para que pudieran leer y entender bien las preguntas a la hora de escoger opciones. Como miembro de la Comisión, le comento que estamos muy atentos a que el examen se pueda realizar en 90 min, pero que tienen que entender que no van a encontrar un examen de respuesta "maquinal" sin necesidad de pensar, eso se acabó hace tiempo. Tienen que pensar y para ello he recomendado que insistan a los alumnos en que lean mucho, para ganar la habilidad de leer un texto y rápidamente entenderlo y elegir. También indico que en mi experiencia el alumnado de biología no suele agotar el tiempo de examen (los últimos 10 min puede haber en el aula un 20%-30% de los presentados). Aclaro que informaré a la Comisión de Biología en cualquier caso para que lo tengamos más presente.

Otro profesor comenta que encontró el examen de junio "alejado" del modelo publicado en lo que a la competencialidad se refiere. Es un profesor muy experimentado que también atiende bachillerato internacional, donde están muy habituados a la competencialidad. Le he pedido que por favor, escriba un breve análisis sobre lo que quiere indicarnos para tenerlo en cuenta, ya que como Coordinador y miembro de la Comisión no acierto a ver esa diferencia en la competencialidad entre modelo y exámenes, pero que sería muy conveniente hacernos ver esa diferencia desde su perspectiva. El comentario fue apoyado por otros asistentes a la reunión. Le indico que pondré ese análisis a disposición de la Comisión.

Una profesora pregunta si vamos a ofrecer los datos relativos a los fallos de cada pregunta. Aclaro que eso excede el análisis de los datos de los que nosotros disponemos, que son principalmente los porcentajes de aprobados, notas medias de examen de las diferentes materias o nota media global de la prueba por cada convocatoria.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19:45 horas.

Coordinador: Oscar de Luis Jiménez.